



## NOTA DE PRENSA

### **CÓRDOBA CONTARÁ CON 46 FARMACIAS CARDIO Y NEURO PROTEGIDAS PARA OFRECER UNA MEJOR RESPUESTA SANITARIA Y SALVAR VIDAS ANTE CASOS DE ICTUS O PARADAS CARDIORRESPIRATORIAS**

- El proyecto, promovido por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba y el Ayuntamiento de la ciudad, con la colaboración de la Delegación Territorial de Sanidad y otras entidades, supone la creación de la primera red de farmacias cardio y neuro protegidas de España, que cubrirá geográficamente todos los barrios de la capital.
- La iniciativa, denominada 'Córdoba Ciudad Saludable: Farmacias Cardio y Neuro Protegidas', ha sido presentada hoy por el alcalde de Córdoba, José María Bellido; el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, Rafael Casaño; y el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, Adolfo Molina.
- Incluye el equipamiento con desfibriladores para las boticas -adquiridas con la colaboración del consistorio-, formación especializada en reanimación cardiopulmonar, detección de ictus y acciones de Soporte Vital Básico para más de 500 farmacéuticos, y un nuevo protocolo específico de actuación ante posibles casos de ictus para mejorar la coordinación con los servicios de emergencias.
- El objetivo es “salvar vidas”, disminuyendo los tiempos de atención ante estas patologías tiempo-dependientes en sus fases iniciales y contribuir a aumentar la supervivencia de los pacientes con este tipo de episodios.

**Córdoba, 10 de febrero de 2026.-** La ciudad de Córdoba contará con la primera red de farmacias Cardio y Neuro Protegidas de España con el fin de ayudar a la prevención y detección precoz de enfermedades cardiovasculares o un ictus y contribuir a ofrecer una mejor y más rápida respuesta ante este tipo de emergencias sanitarias, reduciendo los tiempos de primera actuación ante una parada cardiorrespiratoria o un accidente cerebrovascular, mediante la implantación de Desfibriladores Externos Automatizados (DEA) en las farmacias y la formación especializada de sus farmacéuticos.

Se trata de un proyecto impulsado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba y el Ayuntamiento de la ciudad, en el que también participa la Delegación Territorial de Sanidad de la Junta de Andalucía, y que ha sido hoy presentado en la sede del colegio farmacéutico por el alcalde, José María Bellido; el presidente de los farmacéuticos, Rafael Casaño; y el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, Adolfo Molina. Al acto también han asistido

María Jesús Botella, delegada territorial de Sanidad en Córdoba; Rafael Mantero director del 061 en Córdoba; Ana Leal, directora gerente del Distrito de Atención Primaria de Córdoba y Guadalquivir; y Rafael Castro, vicepresidente de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) en Andalucía.

El objetivo de esta iniciativa, denominada 'Córdoba Ciudad Saludable: Farmacias Cardio y Neuro Protegidas', es "salvar vidas, disminuyendo los tiempos de atención ante estas patologías llamadas tiempo-dependientes en sus fases iniciales y aumentar la supervivencia de los pacientes con este tipo de episodios, ya que, en muchos de ellos, una detección temprana, una pronta activación de los sistemas de emergencias sanitarios, y el inicio precoz de medidas básicas de urgencias disminuyen de forma importante el riesgo de muerte, lesiones o secuelas", ha explicado el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, Rafael Casaño.

Esta realidad se sustenta en la condición del farmacéutico como profesional sanitario más cercano y accesible para la población, y en la capilaridad de la red de farmacias comunitarias, presentes en todos los barrios de Córdoba, que, en muchos casos, prestan un servicio las 24 horas del día, 365 días del año. "La participación de las farmacias ante este tipo de emergencias, como un ictus o una parada cardiorrespiratoria, resulta clave, puesto que son espacios sanitarios con profesionales altamente cualificados que, con la formación adecuada, pueden realizar esas primeras actuaciones de respuesta y alertar al centro de coordinación de emergencias de esos casos. Además, dada su proximidad y capilaridad, las convierte en un lugar privilegiado para poder colaborar en las patologías tiempo-dependientes, donde esa rápida actuación puede ayudar a salvar vidas, y a situarlas como puntos esenciales en la atención en los casos de ictus", ha añadido Casaño.

Por su parte, el alcalde de Córdoba, José María Bellido, ha destacado que "Córdoba sigue dando pasos para convertirse en la primera ciudad española cardio y neuro protegida. Y lo hacemos trabajando juntos e implicando a un sector clave de nuestra sociedad como son nuestras farmacias; espacios de referencia y confianza para el ciudadano que se unen a esta iniciativa que busca proteger vidas e informar a los cordobeses de los hábitos de vida que evitan riesgos para su salud y mejoran su calidad de vida. Quiero agradecer la colaboración e implicación del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba que, desde el primer momento, mostraron su disposición y ayuda en este proyecto con el que hoy nos sentimos más seguros y protegidos".

El delegado del Gobierno en Córdoba, Adolfo Molina, ha indicado que este proyecto "nace del liderazgo del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, que ha sabido leer y dar respuesta a una realidad incontestable. Y es que una de cada cinco muertes prematuras en nuestro país está causada por enfermedades cardiovasculares, y muchas de ellas se pueden evitar con detección precoz y actuación inmediata. A partir de ello, el Colegio ha dado un paso adelante para transformar las farmacias en auténticos puntos de prevención, detección y respuesta ante estas emergencias". "Nada de esto sería posible sin el trabajo coordinado de las instituciones. Por nuestra parte, la Delegación Territorial de Sanidad, el Distrito Sanitario Córdoba y el Centro de Emergencias Sanitarias 061 han participado en la elaboración de los protocolos de actuación y en la integración de las farmacias en la red de emergencias de la Junta de Andalucía. Esto significa que, cuando en una farmacia se sospeche un ictus o una parada cardiaca, se activará de inmediato la cadena asistencial, reduciendo esos minutos decisivos para salvar una vida o evitar una discapacidad grave", ha señalado Adolfo Molina.

### **Incorporación de desfibriladores y protocolo de actuación en farmacias**

En el proyecto participarán un total de 46 farmacias y más de 500 farmacéuticos de Córdoba, que junto a la propia sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba se equiparán de

desfibriladores DEA adquiridos con la colaboración del Ayuntamiento de Córdoba, con los que se podrá actuar ante situaciones de emergencias de este tipo.

Estas farmacias han sido seleccionadas en colaboración con la Delegación Territorial de Salud, bajo el criterio de que cubran todos los barrios de la ciudad, dando prioridad a las farmacias de horario ampliado para así atender a la población el máximo de horas, logrando así que todas las zonas de la capital dispongan un espacio cardio y neuro protegido. Además de la incorporación de los DEA, el proyecto incluye la formación especializada en reanimación cardiopulmonar (RCP) y el manejo de los desfibriladores, la detección de ictus y paradas cardio respiratorias y acciones de Soporte Vital Básico (SVB) para los farmacéuticos participantes, a los que se les dotará de los conocimientos y herramientas necesarias para prevenir fallecimientos y las principales medidas a adoptar ante este tipo de incidencias.

El proyecto no pretende limitarse a la capital cordobesa, sino extenderse progresivamente a las 406 farmacias comunitarias distribuidas por toda la ciudad y la provincia. Para ello, y como primer paso, el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, ha contado con la colaboración de la Delegación Territorial de Salud, la SEMG y el 061, en la elaboración de un protocolo de actuación ante la sospecha de ictus, que será implantado en todas las farmacias cordobesas, tanto ciudad como provincia, convirtiéndolas en espacios neuro protegidos y como primer punto asistencial ante un ictus, pudiendo ser activado por los farmacéuticos para avisar a los servicios de emergencias/urgencias y coordinar las primeras actuaciones.

Así, con la implantación del proyecto se contará con 46 farmacias cardio y neuro protegidas y con 406 farmacias neuro protegidas, lo que permitirá alcanzar al mayor número posible de población para la atención en este ámbito sanitario.

### **La patología cardiovascular, 1<sup>a</sup> causa de muerte**

La enfermedad cardiovascular es la causa más frecuente de muerte en la edad adulta, según la Organización Mundial de la Salud. En 2019, las enfermedades cardiovasculares fueron la primera causa de muerte en el mundo especialmente en países de renta media y alta. En España, según fuentes del INE, durante el año 2023 se produjeron 115.889 defunciones por enfermedades del sistema circulatorio (26% del total). En Andalucía 10.649 mujeres y 9.826 hombres fallecieron por enfermedades del sistema circulatorio en 2023, siendo también la primera causa de muerte.

Según el resumen ejecutivo del European Resuscitation Council (ERC) publicado en el año 2021, la incidencia anual de parada cardiorrespiratoria extrahospitalaria en Europa se sitúa entre el 67 y 170/100.000 habitantes. La tasa de RCP realizada por testigos presenciales fue, de media, del 58%, y el uso de DEA sigue siendo bajo en el continente, con un promedio del 28%.

En relación con el ictus, alrededor de 130.000 españoles sufrirán esta enfermedad a lo largo del año. Tiene una mortalidad del 30%, y es la primera causa de discapacidad en nuestro país. De hecho, un 40% de los pacientes con ictus presentarán alguna incapacidad derivada de sus secuelas. Se trata de una enfermedad que ocasiona muchos problemas tanto a nivel familiar como social, ya que supone un gasto de unos 6.000 millones de euros al año en España.

**Para más información:**

**Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba**

**Euromedia Comunicación. Jesús Herrera 625 87 27 80**